

17819

17819



28 JUL. 1948

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de registro de un modelo de utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de la razón social GALERIAS PRECIADOS, residente en Madrid, calle del Carmen números 27 y 29, _____

p o r

" ESTUCHE PARA CORBATAS "

Es indudable que una corbata manoseada y arrugada pierde gran parte de sus cualidades decorativas y, por ser la única prenda que conserva tal caracter en el atuendo masculino, tiene gran importancia que conserven un aspecto impecable, lo que se hace imposible cuando la corbata se encuentra suelta, al alcance de todas las manos, y en contacto con otros objetos que ajen, ensucian y arrugan las telas o materiales que las forman.

Pero el conservarlas aisladas no es mantenerlas en paquetes de cualquier forma que, así mismo, ocasionan su deterioro.

Un detenido estudio de la cuestión ha dado por resultado el estuche para corbatas que constituye el objeto de la presente Memoria descriptiva, que además presenta la ventaja de ser

- 17819



28 JUL. 1948

perfectamente plegable.

15

Como puede apreciarse en los dibujos adjuntos, está formado por una tira (1) de material adecuado, que presenta dobleces (2) para permitir que plegado sobre si mismo su altura sea igual a la de media corbata, es decir, que ésta queda doblada en cuatro dentro del estuche. A los costados presenta una doble aleta (3-3') que, redoblada sobre la tira deja a cada lado un cajeadado para la prenda, que queda perfectamente colocada. Estas aletas presentan en la parte central unos cortes (4) para facilitar el doblado de la tira, dejando una parte (5) como fondo del estuche.

20

25

La tira se prolonga en uno de sus lados en una lengüeta (6), dejando entre ella y el cuerpo del estuche una parte (7) igual al fondo (5) antes citado, y al otro lado presenta una ranura (8) para el paso y fijación de la lengüeta (6).

30

En la cara opuesta de la ranura está provista una ventana (9), con celofán u otro medio protector, que permite ver la corbata, sin sacarla del estuche.

35

Ambas caras pueden ir o no decoradas o impresas. Como es natural el ejemplo descrito y representado puede ser modificado en detalles de forma, materia y dimensiones para su mas perfecta adaptación al tipo de corbata a que se destine y en todo caso presenta la particularidad de ser de una sola pieza, lo que facilita su fabricación y disminuye el coste, y la de poderse plegar facilmente.

N O T A

40

EN RESUMEN: El presente modelo de utilidad que por veinte años se solicita para España y sus Colonias, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

1ª:- ESTUCHE PARA CORBATAS, que se caracteriza por estar formado de una tira de material adecuado que presenta en sus costados una doble aleta, que plegándose sobre sí misma, forma un cajeadado para contener la corbata, llevando en el centro unos cor

- 3 -
-17819



28 JUL 1948

45

tes que permiten que al doblarse la tira quede un espacio como fondo del estuche, que se cierra por una lengüeta que se introduce en una ranura de la cara opuesta y lleva en la misma cara una ventana, cerrada por un medio transparente, para poder apreciar el colorido y dibujo de la corbata.

50

2ª:- ESTUCHE PARA CORBATAS, según reivindicación 1ª, caracterizado porque cuando el estuche no está en uso puede plegarse sin ocupar mas espacio que el doble del espesor del material -- que le forma, así como, porque sus caras pueden ser decoradas o con inscripciones, o ser lisas y desprovistas de todo dibujo o letrero.

55

3ª:- Por último, se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer el presente Modelo de Utilidad que, por veinte años, se wolicita para España y sus Colonias, -----

p o r

60

" ESTUCHE PARA CORBATAS "

Todo conforme queda expresado en la presente Memoria descriptiva que consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara y plano que se acompaña.

Madrid, 28 de Julio de 1.948.

P. A.,

PEDRO FELIU MANA

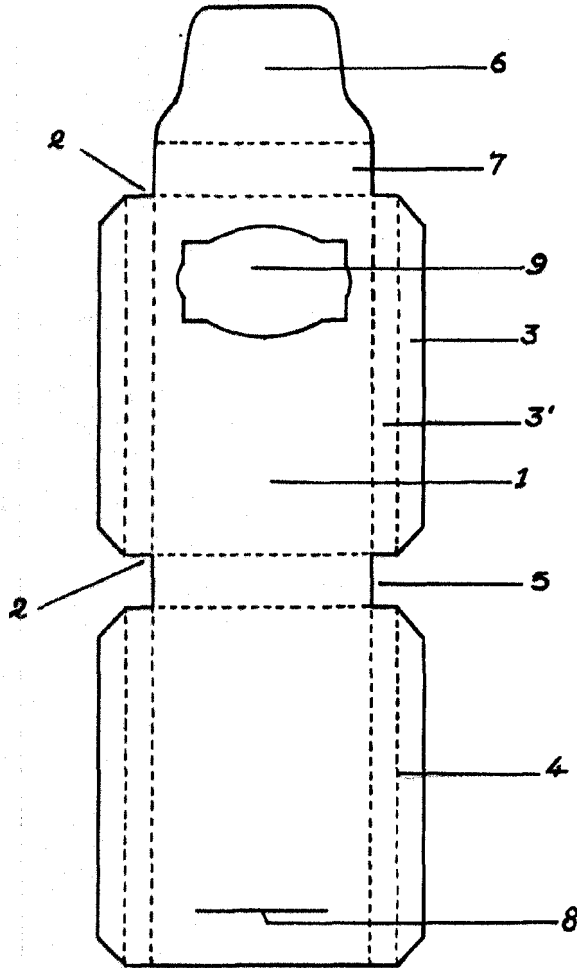
17819

PLERIAS PRECIADOS

HOJA UNICA.



28 JUL. 1948



ESCALA VARIABLE
MADRID, 28 JULIO 1948
P.A.

PEDRO FELIU MANA
P. P.